



IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Sede Central: Lamadrid 420 Planta Alta - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Realización de convocatoria de concursos públicos, verificación de documentación y realización de concursos de aspirantes a cubrir cargos de empleados administrativos y funcionarios, dispuestos por acordadas de la Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial de Tucumán, hasta la publicación del orden de mérito.

Convocatoria de ingresante, revisión de la documentación solicitada, gestión de trámites preocupacionales, confección del legajo. Elaboración del proyecto de acordada de designación, elevación a la Excm. Corte, seguimiento y notificación. Registro de la acordada en el sistema informático de gestión de Recursos Humanos.

Certificado de Registro N.º:	9000-14956
Vigencia	Desde: 21/02/2024
	Hasta: 30/01/2026
Emisión:	27/02/2024



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins
Gerente Área de CSG
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Gustavo Pontoriero
Gerente División SG&CCPP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Miembro de:



Organismo Argentino de Acreditación
Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad (OCSCA 096)

